



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001578-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. José Ramón García Fernández y D. Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a impulsar las actuaciones necesarias para la mejora de la carretera CL-527, principalmente en el tramo entre Fadón y Bermillo de Sayago, para su tramitación ante la Comisión de Movilidad y Transformación Digital.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de septiembre de 2025, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/001578 a PNL/001601.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de septiembre de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández y Luis Mariano Santos Reyero, procuradores de Unión del Pueblo Leonés (UPL), pertenecientes al Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Movilidad y Transformación Digital.

ANTECEDENTES

La carretera de titularidad autonómica CL-527, que une la ciudad de Zamora con Portugal por la presa de Bemposta, tras atravesar la comarca de Sayago y localidades de notable importancia en esta como Bermillo de Sayago y Fermoselle, supone una vía de comunicación esencial para la comarca sayaguesa, tanto por vertebrar la misma (al recorrerla desde su extremo noreste al suroeste) como por ser la vía a la que se enlazan otras carreteras que vertebran Sayago, como la ZA-304 (que une Bermillo y Fariza), la ZA-302 (de Bermillo a El Cubo de Tierra del Vino) o la ZA-311 (que discurre en su mitad



sur desde Bermillo a Ledesma, así como en su mitad norte desde Bermillo hasta Moralina, enlazándose a la misma la ZA-324, que conecta con Miranda do Douro), partiendo de esta carretera también la ZA-315/SA-315 que une Zamora con Vitigudino a través de la presa de Almendra.

No obstante, pese a su notable importancia para la comarca de Sayago, actualmente resulta evidente el mal estado que posee la CL-527 en su tramo entre Fadón y Bermillo de Sayago, en el que se aprecian importantes baches y desconchones que dificultan la conducción, incrementando la peligrosidad de esta vía en este tramo, que posee un importante nivel de tráfico al ser la principal vía de comunicación de la comarca de Sayago, más aún en el tramo mencionado, al haberse unido ya en el mismo el tráfico procedente de, entre otras, las carreteras de titularidad autonómica ZA-311, ZA-304 y ZA-315.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

1.- "Las Cortes de C. y León instan a la Junta de C. y León a:

impulsar y ejecutar, a la mayor brevedad posible, las actuaciones necesarias para la mejora y modernización de la carretera CL-527, eliminando los baches y desconchones que posee la misma, principalmente en el tramo entre Fadón y Bermillo de Sayago".

Valladolid, 29 de agosto de 2025.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero